



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, marzo cuatro de dos mil veintiuno

PROCESO:	DIVISORIO
DEMANDANTE	LUZ DARY ARROYAVE
DEMANDADO:	JAIRO DE JESUS QUINTERO
RADICADO:	05001 40 03 017 2019 01051 00
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE

Téngase en cuenta lo manifestado por el **Juzgado Segundo Transitorio Civil Municipal de Medellín**, para el **Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios**, quien informa que la fecha para la diligencia de secuestro del bien inmueble, fue programada para el **dia 09 de marzo de 2021 a las 8:15 a.m**, no obstante haber sido informado a la parte demandante tal como lo indica el mencionado Juzgado, dicha comunicación se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD